



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

RADICADO N°: 54-001-31-05-003-2017-00033-00
PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EDILSON CONTRERAS ANGEL
DEMANDADO: COMCEL S.A. Y OTROS

INFORME SECRETARIAL

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Al despacho de la señora Juez, el presente proceso ordinario laboral de primera instancia radicado bajo el N°54-001-31-05-003-2017-0033-00, informando que el apoderado judicial de la parte demandante interpuso recurso de apelación contra el auto de fecha 20 de octubre de 2022 que dispuso la nulidad de todo lo actuado a partir del auto de fecha 06 de octubre de 2022 y programa fecha para audiencia. Sírvase disponer lo pertinente.

LUCIO VILLAN ROJAS
Secretario

PROVIDENCIA- AUTO CONCEDE APELACION

San José de Cúcuta, treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo el anterior informe y constatándose la veracidad de este, se hace procedente CONCEDER ante el Honorable Tribunal Superior, Sala Laboral, el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 20 de octubre de 2022 que dispuso la nulidad de todo lo actuado a partir del auto de fecha 06 de octubre de 2022 y programa fecha para audiencia, recurso que se concede en el efecto suspensivo. Remítase el expediente ante esa Superioridad advirtiéndole que es la primera vez que sube a esa instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARICELA C. NATERA MOLINA
Juez

LUCIO VILLÁN ROJAS
Secretario